

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO de sesión extraordinaria del Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada de forma virtual, conforme a lo regulado en el artículo 18 inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, a las dieciséis horas del día diecinueve de junio del año dos mil veinte; contando con la participación de la licenciada María José Morales de Farrar, Funcionaria designada por la Ministra de Economía, licenciada Ana Mariella Rivas, señor Mario Fabián Rodríguez, licenciado Oscar Orellana e ingeniero Juan Francisco Guillén como Miembros Propietarios; ingeniero Carlos Rafael Morales como Miembro Suplente; y el Licenciado Julio Castro como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: ingeniero Rigoberto Soto, licenciada Grace Perla, ingeniero Juan José García Aguilera, señor Álvaro Humberto Castillo, Señor Ernesto Navas, licenciado Fernando Montano y licenciado Victor Orellana.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión, la cual inició con palabras de agradecimiento por parte del licenciado Castro, por la disponibilidad para el desarrollo de esta sesión a los miembros del Directorio que estaban presentes virtualmente. Asimismo, manifestó que la reunión estaba fundamentada en lo establecido en el Art. 18 inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, la cual faculta a la Administración Pública para implementar los medios tecnológicos y electrónicos que fueren necesarios para optimizar el ejercicio de sus competencias.

Posteriormente, se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Ángel Castro Luna presentó para aprobación de los miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar, siendo esta la siguiente:

1. Lectura de Actas No. 353 y 354.
2. Presentación Informe de Auditoría Operativa – Febrero, Marzo, Abril y Mayo 2020.
3. Nombramiento de Comisiones para la Elaboración de las Bases y para Evaluar Ofertas del Concurso Público No. 01/2020.

ACUERDO 355 – 1 - 2020

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura de Actas No. 353 y 354.

El licenciado Castro dio lectura a las actas de Directorio número trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro.

ACUERDO 355 – 2 - 2020

Se acuerda aprobar las actas de Directorio correspondientes a las sesiones número trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro.

PUNTO NÚMERO TRES: Presentación de Informe de Auditoría Operativa – Febrero, Marzo, Abril y Mayo 2020.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 19 Literal e.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Nombramiento de Comisiones para la Elaboración de las Bases y para Evaluar Ofertas del Concurso Público No. 01/2020.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 19 Literal e.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 19 Literal e.

Antes de finalizar, el licenciado Oscar Orellana, y en el marco de la pandemia COVID-19 en la que nos encontramos, solicitó la presentación de un informe en el que se detalle el comportamiento de las ventas y precios en el mercado interno y mercado internacional. Asimismo, consultó sobre el avance de las pláticas con BANDESAL, ya que estas representan una solución para la estabilidad de los productores.

El licenciado Castro respondió que ya se encuentra publicada en el Diario Oficial la Reforma a BANDESAL y que actualmente se está trabajando en los reglamentos internos y en el sistema con el que se va a operar. En relación a la presentación del comportamiento de las ventas y precios en el mercado local, sugirió invitar a DIZUCAR a una próxima reunión de Directorio para su realización.

En cuanto al comportamiento de las ventas y precios en el mercado internacional, el licenciado Castro, solicitó a los representantes de los ingenios hacer las consultas y gestiones pertinentes, a fin de invitar a las personas responsables de comercialización de los ingenios para el desarrollo de la presentación solicitada.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con las sugerencias brindadas por el licenciado Castro para abordar los temas solicitados por los productores de caña de azúcar.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con veinticinco minutos de esta fecha y firmamos.